RE: Mateo Henao Martinez - Etapa productiva

EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Mié 08/11/2023 11:16
Para:Mateo Henao <mateohenao206@gmail.com>
CC:Germán Alberto Angarita Henao <angaritagerman@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (463 KB)
CC-1031801662- MATEO HENAO MARTINEZ – Ficha 2503680.pdf;

Cordial saludo respetado aprendiz Mateo Henao Martinez:

Atentamente le informamos que se procedió a la migración del aplicativo SOFIA al SGVA. Con el fin de no devolver el proceso, se actualizó el nombre del programa de formación ya que no es posible manejar siglas, el nombre debe coincidir con el registro en Sofia Plus donde no se encuentra ADSO sino ANÁLISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (Anexamos formato con corrección)

Agradecemos por favor nos ayude a compartir esta observación con sus compañeros para que la tengan en cuenta, ya que no serán recibidos formatos con siglas.

En aproximadamente 24 a 48 horas puede ingresar y confirmar registro. Le recomendamos estar ingresando continuamente y tener actualizados sus datos en Sofia Plus y en SGVA, para que no sea Bloqueado.

Le recordamos que **el link es**: caprendizaje.sena.edu.co
Usuario: Número de documento de identidad
Clave: aprendizsena ***(una vez ingrese se recomienda que cambie la clave)***

Nota: *Para que su proceso de selección y contratación sea válido, se debe realizar a través de plataforma SGVA, al momento de ser requerido por una empresa se debe encontrar al día en evaluación de resultados de aprendizaje y no contar con novedades académicas o disciplinarias.*

Igualmente nos permitimos aclarar que una vez el aprendiz aplique o sea citado a una entrevista para la consecución de Contrato de Aprendizaje, debe asistir, la no asistencia está prohibida, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Aprendiz SENA Acuerdo 0007 del 2012, capítulo IV Prohibiciones, artículo 10, numeral 26, que a la letra dice: ***"Incumplir con las entrevistas o procesos de selección*** *a los que ha sido citado por las empresas patrocinadoras para la consecución del contrato de aprendizaje" (Negrilla fuera de texto original)**.***

Es importante que tenga presente que de acuerdo a la Guía etapa productiva proceso formativo GFPI-G-040 vigente desde el 14-9-2021, en generalidades numeral 7 *"Los aprendices SENA que desarrollan programas de formación titulada deben iniciar el desarrollo de su etapa productiva,* ***una vez aprobadas todas las competencias de la etapa lectiva****..."* (Negrilla fuera de texto original)

Por lo anterior, recuerde que es responsabilidad del aprendiz, al momento de iniciar etapa productiva estar al día en la etapa lectiva.

Igualmente, en generalidades numeral 15 indica: *"El inicio de la ejecución de la etapa productiva, a través de cualquiera de las alternativas descritas en el Reglamento, debe realizarse como* ***máximo seis (6) meses antes de cumplir los dos (2) años*** *después de la fecha de finalización de la etapa lectiva, como tiempo establecido para determinar la deserción del proceso de formación por parte del aprendiz"*. (Negrilla fuera de texto original)

Si desea conocer un poco más acerca de ¿Cómo acceder a contrato de aprendizaje? Puede revisar el siguiente video:

https://www.youtube.com/watch?v=mdK_nnkPSCk&ab_channel=SENA

Recuerde que el proceso de selección solo es válido si la empresa lo realiza a través del aplicativo SGVA.

Una vez obtenga contrato de aprendizaje e inicie su etapa productiva, para legalización y validación en el aplicativo, es necesario que envíe a este correo:

- **Copia del contrato de aprendizaje** debidamente firmado por las partes
- **Copia de la afiliación a EPS**: donde se evidencie la fecha de ingreso al sistema, la cual debe coincidir con la fecha de inicio del contrato.
- **Copia de la afiliación a ARL**: donde se evidencie la fecha de ingreso al sistema, la cual debe contener como fecha de afiliación **un día antes del inicio de etapa productiva**, esto teniendo en cuenta que su cobertura inicia 24 horas después de su afiliación.

Anexamos, para su conocimiento, imagen del registro de alternativa en el aplicativo Sofia Plus, recuerde que puede consultar el registro así:

https://www.youtube.com/watch?v=66wnN8eCV6g

CC 1031801662	MATEO	HENAO MARTINEZ	FORMACION	Contrato de Aprendizaje

Le deseamos éxito en su proceso.

Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Maria Fernanda Echeverri Jimenez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Profesional
G04
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Mateo Henao <mateohenao206@gmail.com>
Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 18:23
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: Re: Mateo Henao Martinez - Etapa productiva

Gracias...
Corregido

El mar, 7 nov 2023 a la(s) 11:07, EtapaProductivacyt (etapaproductivacyt@sena.edu.co) escribió:

> Cordial saludo respetado aprendiz Mateo Henao Martinez,
>
> Dando respuesta a su solicitud, amablemente informamos que recibimos su formato de selección de alternativa para migración al SGVA, sin embargo, no es posible validarlo en este momento debido a que presenta algunas observaciones, por favor subsanar y volver a enviar, por favor tener en cuenta que una vez remita el formato debidamente diligenciado se procederá a verificar su situación académica, disciplinaria y participación de la capacitación sobre normatividad y manejo del SGVA; de no presentarse observaciones se procederá a realizar la migración.
>
> Por favor tener en cuenta:
>
> - Por favor **actualizar la fecha de diligenciamiento** que corresponda al momento de remitir nuevamente el formato.
> - Desde el día 22/08/2023 el formato GFPI-F-165 cambió a la versión 2, para continuar con la validación de su formato por favor actualizarlo con el documento que remitimos.
>
> **Por favor guardar el documento de manera horizontal en pdf, con su número de documento y nombre completo, ejemplo: CC-1234568978- NOMBRE NOMBRE APELLIDO APELLIDO – Ficha XXXXX**
>
> Quedamos atentos para poder continuar el proceso y pueda acceder a las ofertas de CONTRATO DE APRENDIZAJE a través del aplicativo SGVA.
>
> **Por favor al responder hacerlo sobre este mismo mensaje**
>
> Cordialmente,
>
> **Liliana Andrea Orrego García**
> Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Maria Fernanda Echeverri Jimenez
Centro de Comercio Industria y Turismo - Profesional G04
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Mateo Henao <mateohenao206@gmail.com>
Enviado: sábado, 4 de noviembre de 2023 8:15
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: Re: Mateo Henao Martinez - Etapa productiva

Documento actualizado

El mar, 6 jun 2023 a la(s) 08:17, EtapaProductivacyt (etapaproductivacyt@sena.edu.co) escribió:

Cordial saludo respetado aprendiz Mateo Henao Martínez,

Dando respuesta a su solicitud, amablemente informamos que recibimos su formato de selección de alternativa para migración al SGVA, sin embargo, no es posible validarlo en este momento debido a que presenta algunas observaciones, por favor subsanar y volver a enviar, por favor tener en cuenta que una vez remita el formato debidamente diligenciado se procederá a verificar su situación académica, disciplinaria y participación de la capacitación sobre normatividad y manejo del SGVA; de no presentarse observaciones se procederá a realizar la migración.

Por favor tener en cuenta: en Sofia Plus se encuentra con TI debe realizar el cambio de documento a CC, para lo cual requiere enviar al correo: fmunozp@sena.edu.co, los siguientes documentos:

- Copia del documento de identidad correspondiente, T.I, PPT, C.E. o CC. (Sirve la contraseña por documento en trámite), por ambos lados y legible.
- Diligenciar el formato adjunto. En Observaciones se debe especificar claramente a que se debe la modificación como, por ejemplo: Actualización tipo de Documento (Cambio de T.I a CC. Cambio PEP a PPT)

☑	TI 1031801662	MATEO	HENAO MARTINEZ	FORMACION

Una vez realice el cambio remitir el formato de selección con fecha de diligenciamiento actualizada.

Quedamos atentos para poder continuar el proceso y pueda acceder a las ofertas de CONTRATO DE APRENDIZAJE a través del aplicativo SGVA.

Por favor al responder hacerlo sobre este mismo mensaje

Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Carlos Arturo Valencia Montoya
Centro de Comercio Industria y Turismo - Instructor G14
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Mateo Henao <mateohenao206@gmail.com>
Enviado: viernes, 2 de junio de 2023 21:00
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: Re: Mateo Henao Martinez - Etapa productiva

Corregido...
Gracias

El jue, 1 jun 2023 a la(s) 15:16, EtapaProductivacyt (etapaproductivacyt@sena.edu.co) escribió:

> Cordial saludo respetado apreandiz,
>
> Para continuar con el proceso, por favor actualizar la fecha de diligenciamiento, al día que remita el formato, no es posible realizar procesos de meses anteriores.
>
> | | | | | | |
> |---|---|---|---|---|---|
> | . MONITORÍA | | | | | |
> | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: | | | Febrero 21 de 2023 X | | |
>
> **Por favor guardar el documento de manera horizontal en pdf, con su número de documento y nombre completo, ejemplo: CC-1234568978- PEDRO PEREZ - Ficha**
>
> Quedamos atentos para poder continuar el proceso y pueda acceder a las ofertas de CONTRATO DE APRENDIZAJE a través del aplicativo SGVA.
>
> **Por favor al responder hacerlo sobre este mismo mensaje**
>
> Cordialmente,

Liliana Andrea Orrego García
Instructora de apoyo a Contrato de aprendizaje

Carlos Arturo Valencia Montoya
Centro de Comercio Industria y Turismo - Instructor G14
etapaproductivacyt@sena.edu.co
Carrera 18 No. 7-58, Armenia

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Mateo Henao <mateohenao206@gmail.com>
Enviado: martes, 30 de mayo de 2023 20:52
Para: EtapaProductivacyt <etapaproductivacyt@sena.edu.co>
Asunto: Mateo Henao Martinez - Etapa productiva

> No suele recibir correos electrónicos de mateohenao206@gmail.com. Por qué esto es importante